



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013- 099

VISTO:

1.- Lo acordado por el Directorio en sesión de 10 de octubre de 2013, en orden a crear el cargo de Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas, según Decreto U. de C. N° 2013-098 de 11 de octubre de 2013.

2.- El nombramiento que se hizo por el Directorio en la misma sesión, en el sentido que el referido cargo será servido por don Mariano Campos Ramírez, a contar del 11 de octubre de 2013.

3.- Lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento del Directorio, aprobado por el Decreto U. de C. N° 091-145, de 29 de mayo de 1991, siendo su última modificación la experimentada, a través del Decreto U. de C. N° 2013-098, de 11 de octubre de 2013; en el Decreto U. de C. N° 2010-038, de 14 de mayo de 2010 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Nómbrese a don Mariano Campos Ramírez, Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas, de conformidad con lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2013-098, de 11 de octubre de 2013.

Transcribese a los Vicerrectores, a los Directores Generales de Campus, a los Decanos de Facultades, a las Directoras y Directores de: Estudios Estratégicos, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Finanzas, Personal, Tecnologías de Información, Servicios, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Instituto GEA, Centro Eula y al Contralor. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, octubre 11 de 2013.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Concepción

A.J. N° 1177/2013

OBJ.: Remite proyecto de Decreto que nombra Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas.

Concepción, 11 de octubre de 2013.

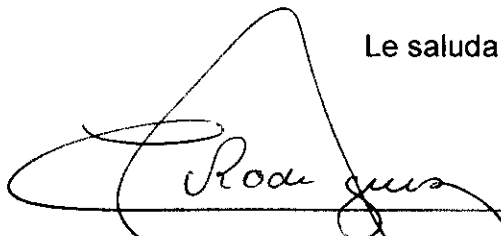
A: Sr. Rodolfo Walter Díaz. ✓
Secretario General

DE: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor Universitario

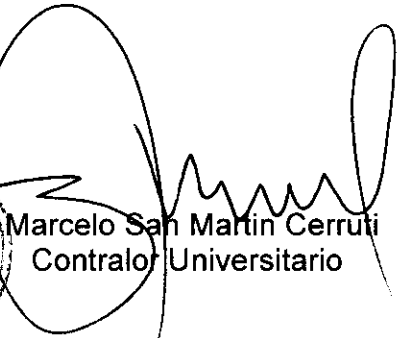
SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO	<i>Asesoría Jurídica</i>
N° <i>1700</i>	FECHA <i>11/10/13</i>

Conforme a lo solicitado, se remite proyecto de Decreto que nombra a don Mariano Campos Ramírez Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas para su conocimiento y aprobación.

Le saludan atentamente,


Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe Asesoría Jurídica




Marcelo San Martín Cerruti
Contralor Universitario



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013- 099

VISTO:

1.- Lo acordado por el Directorio en sesión de 10 de octubre de 2013, en orden a crear el cargo de Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas, según Decreto U. de C. N° 2013-098 de 11 de octubre de 2013.

2.- El nombramiento que se hizo por el Directorio en la misma sesión, en el sentido que el referido cargo será servido por don Mariano Campos Ramírez, a contar del 11 de octubre de 2013.

3.- Lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento del Directorio, aprobado por el Decreto U. de C. N° 091-145, de 29 de mayo de 1991, siendo su última modificación la experimentada, a través del Decreto U. de C. N° 2013-098, de 11 de octubre de 2013; en el Decreto U. de C. N° 2010-038, de 14 de mayo de 2010 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Nómbrese a don Mariano Campos Ramírez, Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas, de conformidad con lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2013-098, de 11 de octubre de 2013.

Transcribese a los Vicerrectores, a los Directores Generales de Campus, a los Decanos de Facultades, a las Directoras y Directores de: Estudios Estratégicos, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Finanzas, Personal, Tecnologías de Información, Servicios, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Instituto GEA, Centro Eula y al Contralor. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, octubre 11 de 2013.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/CRP/MMH.-